



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO

“Ctalamochita Remanso que Baila y Canta”

Que el día Sábado 6 de Mayo del corriente año, a partir de las 21.00 horas, en las instalaciones del Club River Plate se llevará a cabo el FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL donde se presentará, “Ctalamochita, Remanso que Baila y Canta”, con la participación especial de la agrupación musical “Raza Guitarrera”.

Que dicho Festival cuenta con el apoyo de la Sociedad de Bomberos Voluntarios y CERBELL, valorando la importancia de nuestro patrimonio ambiental, artístico y cultural.

Que la organización de dicho evento estará a cargo de los gestores culturales y deportivos, Profesor Carlos Sanabria y Profesor Carlos Gómez.

Que vienen trabajando hace diez años en peñas y festivales y hace tres que se le dio el nombre correcto, “CTALAMOCHITA REMANSO QUE BAILA Y CANTA”, cabe recalcar que después de la pandemia fue uno de los primeros festivales en comenzar en el año 2021, en el Tau Cervantes y en el año 2022 en el Parque Francisco Tau en conjunto con el evento deportivo de Crossshef.

Que este Festival se basa en conceptos generales e ideas:

- Celebrar un aspecto único asociado con tu ciudad
- Mostrar o desarrollar una actividad cultural en particular
- Marcar una ocasión histórica, un día nacional o un día festivo local
- Animar a más visitantes a pasar tiempo en la ciudad
- Mejorar o volver a enfocar la imagen de la ciudad
- Alentar y celebrar la actividad comunitaria
- Marcar una apertura o lanzamiento
- Promover la práctica de las buenas costumbres y cuidado del medio ambiente.

Se informa en la presente Normativa el listado de artistas locales y nacionales que van a acompañar el mencionado evento cultural:

ARTISTAS LOCALES

- RAZA GUITARRERA
- ESCUELA DE DANZAS NATIVAS Y BALLETS PAMPA Y SENDA
- ACADEMIA DE DANZA ESENCIA CRIOLLA
- CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
- BALLETS BALLESTROS
- NO HAY DOS SIN TRES
- GRUPO ARGENTO
- HUGO CARDARELLI
- ROCIO SAVANCO



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTISTAS NACIONALES

- PABLO LOZANO

Que este grupo trabaja con una dinámica continua, de esta manera, ofrecen un servicio personalizado adaptado a las necesidades y metas, basado en el trabajo en equipo, la eficiencia, la experiencia y la ilusión, con el objetivo de conseguir la máxima satisfacción.

Proyecto presentado por la Concejala María José Ganuza, fundamentado por su autora.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 888/2023**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO CULTURAL el Festival “Ctalamochita, Remanso que Baila y Canta”, organizado por los Profesores Carlos Sanabria y Carlos Gómez, a realizarse el sábado 6 de mayo, a las 21:00hs., en las instalaciones del Club River Plate de la ciudad de Bell Ville.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución al Prof: Carlos Sanabria y al Prof: Carlos Gómez.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a los medios de prensa.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS
CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRES.**